



Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA
R.U.C. 20168899204

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023- MDV-CS - PRIMERA CONVOCATORIA, SISTEMA DE CONTRATACIÓN A SUMA ALZADA

A las 10:30 horas del día 19 de diciembre del año Dos Mil Veintitrés, se reunió en los ambientes de la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Vichayal, los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Alcaldía N° 386-2023/MDV** de fecha 28 de noviembre del año Dos Mil Veintitrés, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 04-2023-MDV-CS - Primera Convocatoria**, para la contratación de la ejecución de la obra: "**REMODELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL (LA) PARQUE RAMON CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DEL VICHAYAL DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2578324**", con un valor referencial de **S/ 1,701,113.19 (UN MILLON SETECIENTOS UNO MIL CIENTO TRECE CON 19/100 SOLES)**, incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de mayo del 2023, con un Sistema de Contratación de **A Suma Alzada** y con un plazo de ejecución de la obra de **Ciento Diez (110) días calendario**; a convocatoria del **Presidente Titular: Ing. Jairo Junior Jimenez Castro**, asistieron también el **Primer Miembro Titular: Tec. Irvin Andy Cruz Simbala**, **Segundo Miembro Titular: Arq. Santitos Elena Flores Gomez**; para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **05/12/2023** se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estándar del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

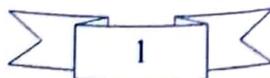
Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	11/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	17/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20130008801	INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS SRL - ICCASOC SRL	10/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20356124325	SERPACA EIRL	07/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20486975939	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOLD S.A.C.	07/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	06/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/12/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20525657311	LEMFA INGENIEROS S.R.L.	12/12/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20525975950	HEGASA S.A.C.	12/12/2023	Válido

21 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCIÓN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO





Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito – Ley 316 del 28 de Agosto 1920
MARISCAL CASTILLA 106 – TELEF.: 512218 – VICHAYAL – PAITA
R.U.C. 20168899204

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20526609710	DELVENI E.I.R.L.	09/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	06/12/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20530294006	CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L.	14/12/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	14/12/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20601215625	CONSTRUCTORA ABY E.I.R.L.	09/12/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20602378862	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA LATINO AMERICANA E.I.R.L.	09/12/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20604171076	PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/12/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20604430314	ARM HOME CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ARM HOME CONSTRUCCIONES E.I.R.	06/12/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20606291729	FROMART EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FROMART E.I.R.L.	06/12/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20608001809	ANTHEL S.A.C.	12/12/2023	Válido

21 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	17/12/2023	Válido

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 21 a 21. Página 3 / 3.

1 2 3

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas Tres (3) postores** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	REMODELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA, EN EL (LA) PARQUE RAMON CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DEL VICHAYAL DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA. CUI 2578324				
20602378862	CONSORCIO SAN FELIPE		18/12/2023	18:48:41	Electronico
20606291729	CONSORCIO VICHAYAL		18/12/2023	21:26:27	Electronico
20604171076	CONSORCIO LUZ		18/12/2023	23:53:23	Electronico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA
R.U.C. 20168899204

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta del postor mencionado anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO VICHAYAL.	CONSORCIO LUZ	CONSORCIO SAN FELIPE
a)	DJ de postor (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c)	DJ de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
d)	DJ de cumplimiento del Expediente Técnico contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo II (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
e)	DJ del plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
f)	Primera de Consorcio (Anexo N° 5)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

Oferta Económica (ANEXO N° 6)

N°	NOMBRE DE POSTOR	OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO VICHAYAL.	1,677,353.77	98.60 %
2	CONSORCIO LUZ.	1,622,500.00	95.38%
3	CONSORCIO SAN FELIPE.	1,701,113.19	100.00%

El Comité de Selección verifico que las ofertas económicas presentadas por los postores mencionados en el cuadro anterior, se encuentra dentro de los límites del valor referencial (Artículo 34 numeral 34.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 68.

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 PRESIDENTE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 PRIMER MIEMBRO
 PRIMER MIEMBRO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 SEGUNDO MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA
R.U.C. 20168899204

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESUMEN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES

N°	NOMBRE DE POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	REQUISITOS FUNCIONALES Y/O CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO						
1	CONSORCIO SAN FELIPE	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	Si cumple con la presentación de los requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, por lo que la oferta ES ADMITIDA						
2	CONSORCIO LUZ.	No cumple con los documentos de presentación obligatoria.	<p>No cumple con la presentación de los requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, por lo que la oferta NO ES ADMITIDA. De acuerdo a las bases aprobadas, donde dice <u>En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada debe incluir el siguiente anexo:</u></p> <p style="text-align: center;">ANEXO N° 6</p> <p style="text-align: center;">PRECIO DE LA OFERTA</p> <p style="text-align: center;">ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2023-MDV-CS-1 Presente.-</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>PRECIO TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td>TOTAL</td><td> </td></tr></tbody></table> <p>El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.</p> <p><u>Al mismo tiempo El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:</u></p>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL			TOTAL	
CONCEPTO	PRECIO TOTAL								
TOTAL									

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA
R.U.C. 2016889204

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL
AS-SM-4-2023-MDV-CS-1

	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ⁴¹				
5	Monto total de la oferta				

Por lo que el postor presenta lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA
R.U.C. 20168899204

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

			027																																																						
			ANEXO N.º 6 PRECIO DE LA OFERTA ÍTEM N.º [INDICAR NÚMERO]																																																						
			Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º AS-SM-5-2023-MDV-CS-1 Procedimiento -																																																						
			Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:																																																						
			<table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>PRECIO TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>REMEDIACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA EN ELULA PARQUE RAMÓN CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE VICHAYAL, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2579234</td><td>S/ 1.622.500,00</td></tr><tr><td>TOTAL, Un millón seiscientos veintidós mil quinientos 00/100 Soles</td><td>S/ 1.622.500,00</td></tr></tbody></table>	CONCEPTO	PRECIO TOTAL	REMEDIACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA EN ELULA PARQUE RAMÓN CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE VICHAYAL, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2579234	S/ 1.622.500,00	TOTAL, Un millón seiscientos veintidós mil quinientos 00/100 Soles	S/ 1.622.500,00																																																
CONCEPTO	PRECIO TOTAL																																																								
REMEDIACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA EN ELULA PARQUE RAMÓN CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE VICHAYAL, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2579234	S/ 1.622.500,00																																																								
TOTAL, Un millón seiscientos veintidós mil quinientos 00/100 Soles	S/ 1.622.500,00																																																								
			<table border="1"><thead><tr><th>Nº ÍTEM</th><th>PARTIDA</th><th>UNIDAD</th><th>BIETRADO</th><th>PU</th><th>SUB TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>REMEDIACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA EN ELULA PARQUE RAMÓN CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE VICHAYAL, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2579234</td><td>GLB</td><td>01</td><td>1,00</td><td>S/ 1.375.000,00</td></tr></tbody></table>	Nº ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	BIETRADO	PU	SUB TOTAL	1	REMEDIACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA EN ELULA PARQUE RAMÓN CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE VICHAYAL, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2579234	GLB	01	1,00	S/ 1.375.000,00																																										
Nº ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	BIETRADO	PU	SUB TOTAL																																																				
1	REMEDIACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA EN ELULA PARQUE RAMÓN CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE DE VICHAYAL, DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA, CUI 2579234	GLB	01	1,00	S/ 1.375.000,00																																																				
			<table border="1"><tbody><tr><td>1</td><td>Total costo directo (A)</td><td></td><td></td><td>S/ 1.250.000,00</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Gastos generales</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2.1</td><td>Gastos fijos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2.2</td><td>Gastos variables</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Total gastos generales (B)</td><td></td><td></td><td>S/ 62.500,00</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>Utilidad (C)</td><td></td><td></td><td>S/ 62.500,00</td><td></td></tr><tr><td></td><td>SUBTOTAL (A+B+C)</td><td></td><td></td><td>S/ 1.375.000,00</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>IGV**</td><td></td><td></td><td>S/ 247.500,00</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>Monto total de la oferta</td><td></td><td></td><td>S/ 1.622.500,00</td><td></td></tr></tbody></table>	1	Total costo directo (A)			S/ 1.250.000,00		2	Gastos generales					2.1	Gastos fijos					2.2	Gastos variables						Total gastos generales (B)			S/ 62.500,00		3	Utilidad (C)			S/ 62.500,00			SUBTOTAL (A+B+C)			S/ 1.375.000,00		4	IGV**			S/ 247.500,00		5	Monto total de la oferta			S/ 1.622.500,00	
1	Total costo directo (A)			S/ 1.250.000,00																																																					
2	Gastos generales																																																								
2.1	Gastos fijos																																																								
2.2	Gastos variables																																																								
	Total gastos generales (B)			S/ 62.500,00																																																					
3	Utilidad (C)			S/ 62.500,00																																																					
	SUBTOTAL (A+B+C)			S/ 1.375.000,00																																																					
4	IGV**			S/ 247.500,00																																																					
5	Monto total de la oferta			S/ 1.622.500,00																																																					
			El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.																																																						
			PIURA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2023 CONSORCIO LUZ  Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda																																																						
			<u>El Postor No presenta el desagregado de partidas que sustente su oferta.</u>																																																						
1	CONSORCIO VICHAYAL.	No cumple con los documentos de presentación obligatoria.	No cumple con la presentación de los requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, por lo que la oferta NO ES ADMITIDA . De acuerdo al artículo 90 del reglamento, presentación de ofertas, y los bases aprobados, donde <u>dice No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto</u>																																																						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITÉ DE SELECCIÓN

SEGUNDO MIEMBRO

6



Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920

MARISCAL CASTILLA 106 - TELÉF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA

R.U.C. 20168899204

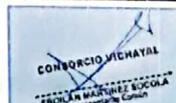
COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR	TOTAL
01.08.01.01	CONCRETO ARMADO	m3	27.00	19.00	513.00
01.08.01.02	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 - CISTERNA	m3	3.70	595.22	2.255.88
01.08.01.03	ENCORADO Y DESECCIONADO - CISTERNA	m2	39.90	119.40	4.730.04
01.08.01.04	ACERO DE REFUERZO	kg	849.22	12.51	4.368.74
01.08.01.05	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	10.40	2.90	31.27
01.09.01	INSTALACION DE TAPA PARA TECHO DE CISTERNA	un	1	550.00	550.00
01.09.01.01	TAPA METALICA PARA CISTERNA DE 0.75 X 0.75	un	1	450.00	450.00
01.09.01.02	SARDINEL PERIMETRAL	un	1	60.00	60.00
01.09.01.03	CONSTRUCCION DE SARDINELES PERIMETRALES	m	69.95	4.2	292.80
01.09.01.04	OBRAS PRELIMINARES	m	1	1.00	1.00
01.09.01.05	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m3	105.55	2.30	244.73
01.09.01.06	TRAZO Y PLANTAO METAL	m2	103.55	2.30	238.07
01.09.01.07	MOVIMIENTO DE TERRENO	m3	103.55	1.00	103.55
01.09.01.08	EXCAVACION DE ZANJAS PARA SARDINELES	m	28.87	3.00	86.61
01.09.01.09	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE CON FURGONETA Q=3T/M	m3	91.00	94.94	8.645.00
01.09.01.10	CONCRETO SIMPLE	m3	1	1.00	1.00
01.09.01.11	CONCRETO EN SARDINELES Fc=175 kg/cm2	m3	55.1	437.58	24.148.60
01.09.01.12	ENCORADO Y DESECCIONADO DE SARDINEL	m2	320.52	83.46	26.750.60
01.09.01.13	ACERO DE REFUERZO	kg	781.24	12.51	9.758.11
01.09.01.14	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETOS	m2	173.86	6.71	1.164.60
01.10	PISOS DE PORFELANATO	m2	304.31	2.95	907.71
01.10.01	BASE DE AFIRMACION COMPACTADO H=0.15 m	m2	1.172.20	54.31	63.562.14
01.10.02	RULLO PISO =0.15 m	m2	1.172.20	39.02	45.749.14
01.10.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORFELANATO 6 8x8 8mm	m2	1.172.20	36.24	42.490.51
01.11	CONSTRUCCION METALICAS	m2	1.172.20	92.49	108.416.18
01.11.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VERRANO PARA JARDINES	m	521.57	237.70	122.742.49
01.11.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMNARIAS 4" x 4" x 2" mm - ZONA DE RECREACION	un	12	43.45	521.40
01.11.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS 6" x 7" x 5" mm - ZONA DE RECREACION	un	6	526.11	3.157.24
01.11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS 1"x2" x2" mm - ZONA DE RECREACION	un	12	209.38	2.512.54
01.11.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA DE POLICARBONATO 6mm - ZONA DE RECREACION	m2	136.00	92.88	12.819.36
01.11.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE BIENVENIDA	un	1	6.000.00	6.000.00



CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR	TOTAL
01.08.01	CONCRETO ARMADO	m3	27.00	19.00	513.00
01.08.01.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 - CISTERNA	m3	3.70	595.22	2.255.88
01.08.01.02	ENCORADO Y DESECCIONADO - CISTERNA	m2	39.90	119.40	4.730.04
01.08.01.03	ACERO DE REFUERZO	kg	849.22	12.51	4.368.74
01.08.01.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	10.40	2.90	31.27
01.09.01	INSTALACION DE TAPA PARA TECHO DE CISTERNA	un	1	550.00	550.00
01.09.01.01	TAPA METALICA PARA CISTERNA DE 0.75 X 0.75	un	1	450.00	450.00
01.09.01.02	SARDINEL PERIMETRAL	un	1	60.00	60.00
01.09.01.03	CONSTRUCCION DE SARDINELES PERIMETRALES	m	69.95	4.2	292.80
01.09.01.04	OBRAS PRELIMINARES	m	1	1.00	1.00
01.09.01.05	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m3	105.55	2.30	244.73
01.09.01.06	TRAZO Y PLANTAO METAL	m2	103.55	2.30	238.07
01.09.01.07	MOVIMIENTO DE TERRENO	m3	103.55	1.00	103.55
01.09.01.08	EXCAVACION DE ZANJAS PARA SARDINELES	m	28.87	3.00	86.61
01.09.01.09	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE CON FURGONETA Q=3T/M	m3	91.00	94.94	8.645.00
01.09.01.10	CONCRETO SIMPLE	m3	1	1.00	1.00
01.09.01.11	CONCRETO EN SARDINELES Fc=175 kg/cm2	m3	55.1	437.58	24.148.60
01.09.01.12	ENCORADO Y DESECCIONADO DE SARDINEL	m2	320.52	83.46	26.750.60
01.09.01.13	ACERO DE REFUERZO	kg	781.24	12.51	9.758.11
01.09.01.14	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETOS	m2	173.86	6.71	1.164.60
01.10	PISOS DE PORFELANATO	m2	304.31	2.95	907.71
01.10.01	BASE DE AFIRMACION COMPACTADO H=0.15 m	m2	1.172.20	54.31	63.562.14
01.10.02	RULLO PISO =0.15 m	m2	1.172.20	39.02	45.749.14
01.10.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORFELANATO 6 8x8 8mm	m2	1.172.20	36.24	42.490.51
01.11	CONSTRUCCION METALICAS	m2	1.172.20	92.49	108.416.18
01.11.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VERRANO PARA JARDINES	m	521.57	237.70	122.742.49
01.11.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMNARIAS 4" x 4" x 2" mm - ZONA DE RECREACION	un	12	43.45	521.40
01.11.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS 6" x 7" x 5" mm - ZONA DE RECREACION	un	6	526.11	3.157.24
01.11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS 1"x2" x2" mm - ZONA DE RECREACION	un	12	209.38	2.512.54
01.11.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA DE POLICARBONATO 6mm - ZONA DE RECREACION	m2	136.00	92.88	12.819.36
01.11.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE BIENVENIDA	un	1	6.000.00	6.000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCION
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCION
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCION
SEGUNDO MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920
MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA
R.U.C. 20168899204

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

ITEM	POSTOR	OFERTA	OFERTA ECONOMICA		BONIF. X COLINDANTE 10%	BONFIFIC. PYMES 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO S/	PUNTAJE				
1	CONSORCIO SAN FELIPE.	Admitida	1,701,113.19	100	0	5	105	PRIMERO

2. REQUISITOS DE CALIFICACION

El Comité de Selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores antes mencionados, solicitados en el capítulo III numeral 3.2., de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo dispuesto en los artículos 49° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ITEM	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO VICHAYAL.
A.	Capacidad Técnica y Profesional	Si Califica
A.1	Equipamiento Estratégico	Si Califica
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	Si Califica
	Formación Académica del Plantel Profesional Clave	Si Califica
A.3.	Experiencia del Plantel Profesional Clave	Si Califica
B.	Experiencia del Postor en la Especialidad	Si Califica

Por lo antes expuesto el Comité de Selección ha verificado que el postor **CONSORCIO SAN FELIPE.**, si califica, y cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **CONSORCIO SAN FELIPE.**, con un precio ofertado de S/ 1,701,113.19 (UN MILLON SETECIENTOS UNO MIL CIENTO TRECE CON 19/100 SOLES), y un plazo de ejecución de la obra de **Ciento Diez (110)** días calendario. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra.

Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCIÓN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICHAYAL - PAITA
COMITE DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a la categoría de Distrito - Ley 316 del 28 de Agosto 1920

MARISCAL CASTILLA 106 - TELEF.: 512218 - VICHAYAL - PAITA

R.U.C. 20168899204

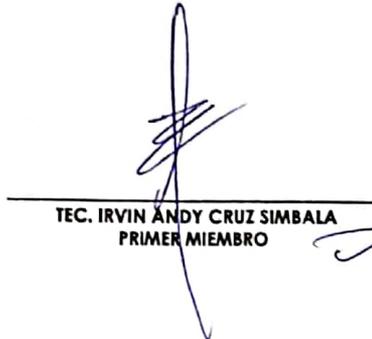
COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Miembros presentes:



ING. JAIRO JUNIOR JIMENEZ CASTRO
PRESIDENTE



TEC. IRVIN ANDY CRUZ SIMBALA
PRIMER MIEMBRO



ARQ. SANTITOS ELENA FLORES GOMEZ
SEGUNDO MIEMBRO